

TASAS POR RETRIBUCION DE SERVICIOS (por m2 de obra)

vigencia desde: 1 de Marzo de 2018

TIPO DE OBRA	VALOR
1-URBANIZACIONES,PROYECTOS REGIONALES	
a) Urbanización	1,10
b) Informe impacto ambiental,urbano ambiental,prefactibilidad,etc.	Valor Fijo \$730
2-OBRAS DE ARQUITECTURA	
2.1- VIVIENDA UNIFAMILIAR	
a) Prefabricada	14,75
b) Económica	11,10
c) Tradicional	24,60
2.2- VIVIENDA COLECTIVA	
a) Planta baja	19,10
b) Más de una planta sin ascensor	24,60
c) Más de una planta con ascensor	30,00
2.3- INDUSTRIA	
a) Tinglados	5,50
b) Galpones, depósitos, talleres	8,20
c) Naves Industriales - Frigoríficos	11,00
2.4- COMERCIO	
a) Locales individuales, oficinas y depósito de locales	24,60
b) Galería comercial, super e hipermercado	30,00
2.5- EDUCACION	
a) Escuelas, Guarderías,Jardines de infantes,institutos,universidades,etc.	24,60
2.6- SALUD	
a)Sala de 1º auxilios,dispensarios,consultorios,lab.análisis clínicos,geriátricos	30,00
b) Clínicas,sanatorios (baja complejidad)	39,15
c) Clínicas, sanatorios (alta complejidad)	47,50
2.7- FINANCIERA	
a) Bancos, financieras	47,50

2.8- TRANSPORTE

- a) Garages descubiertos.
- b) Cocheras,garages cubiertos
- c) Estaciones de Servicios
- d) Terminales de ómnibus, trenes, etc.

7,00
11,10
13,85
18,20

2.9- HOTELERIA, GASTRONOMIA

- a) Bares,confiterías,cafeterías,restaurantes,pizzerías,etc.
- b) Hotel,hostería,hospedaje,albergues transitorios
- c) Hotel (4 estrellas o más)

30,00
39,15
47,50

2.10- CULTURA, ESPECTACULOS

- a) Biblioteca
- b) Auditorio, cine, teatro, sala de reuniones, centro de convenciones (menos de 300 m2)
- c) Auditorio,cine,teatro,cala de reuniones,centro de convenciones (más de 300 m2)

39,15
47,50
54,60

2.11- DEPORTES, RECREACION

- a) Natatorios descubiertos, gimnasios en canchas descubiertas.
- b) Natatorios cubiertos, clubes, gimnasios en canchas cubiertas
- c) Estadios
- d) Parques, plazas, etc.

8,20
17,30
11,10
8,20

2.12- CULTO, ARQUITECTURA FUNERARIA

- a) Nichos y bóvedas
- b) Salas de velatorio
- c) Templos, iglesias
- d) Crematorios

39,15
47,50
54,60
54,60

2.13- JUSTICIA

- a) Justicia, cárceles y centros penitenciarios

54,60

RELEVAMIENTOS/EMPADRONAMIENTOS/MEDICIONES/INFORMES TECNICOS

- a) mínimo:
 - b) para todas las obras :
- (ej: 100 m2 x \$ 18,90 x 30%= \$ 567,00)

\$650

m2 x tasa x 30%

Conforme a Obra: denominación solamente para finales de obras nuevas.

OTROS

- a) peritajes
- b) interés social

Valor Fijo \$ 715
Valor Fijo \$ 400

APORTE MINIMO AL COLEGIO

Para todas las obras de arquitectura (excepto interés social) el aporte mínimo será de \$ 650

FACTOR TAREA

Según la tarea a ejecutar se aplicará el siguiente coeficiente sobre los valores de tasa calculados

Croquis Preliminares	5%
Anteproyecto	20%
Proyecto	60%
Cálculo	20%
Dirección de Obra	40%
Tasación de inmuebles	25%
Tasación de daños	33%
Representación Técnica	33%
Refacciones	50%

PORCENTAJES DE REDUCCION DE ACUERDO A LA SUPERFICIE

hasta 500 m2:sin reducción

hasta 1000 m2: se reduce la tasa por la sup. que exceda de 500 m2 en: 10%

hasta 5000 m2: se reduce la tasa por la sup.que exceda de 1000 m2 en: 20%

más de 5000 m2: se reduce la tasa por la sup.que exceda de 5000 m2 en: 30%